



## MANIFESTACIÓN DE TRABAJADORES DE LA SEGURIDAD PRIVADA EN CÁDIZ

**100.000 TRABAJADORES SIN CONVENIO**



Vista de la asamblea de trabajadores celebrada el pasado 11 de febrero en Cádiz

Compañer@s:

Mediante el presente comunicado os informamos a todos que según lo acordado en la asamblea, os convocamos a la Manifestación de Trabajadores de la Seguridad Privada que se celebrará en Cádiz el **día 24 de Febrero**, y partirá a las **10:30 horas desde las puertas del CORTE INGLES** (Avda. de las Cortes, Carretera Industrial, Plaza de Sevilla (Palacio de Congresos), Plaza de San Juan de Dios (Excmo. Ayto. de Cádiz), Calle Canalejas, Avda. Ramón de Carranza y Plaza de España. Fin de itinerario frente a Excma. Diputación de Cádiz.

En defensa de nuestros derechos laborales –sociales- económicos y en contra de la INCALIFICABLE PROPUESTA DE PATRONAL, los sindicatos convocantes pedimos la presencia de todos, para mostrar nuestra capacidad de respuesta y unidad del colectivo.

# ACUDE Y LUCHA POR TU FUTURO



## **A LA SUBDELEGACION DE GOBIERNO DE CADIZ**

Las siguientes personas en nombre y representación de sus respectivas Organizaciones Sindicales:

- Don José Aragón Romero con DNI nº 31.184.554 –G, por UNION GENERAL DE TRABAJADORES –UGT
- Don Álvaro Montaña Elías con DNI nº 31.236.613-Z, por COMISIONES OBRERAS – CC.OO.
- Don Jose Luis Cadenas Martínez, con DNI nº 31.224.968-F, por la UNION SINDICAL OBRERA – U.S.O.
- Don Guillermo Aristoy Gallardo, con DNI nº 31.244.897-C por la CONFEDERACION SINDICAL INDEPENDIENTE –CSI-CSIF
- Don Antonio Montesinos Ruiz, con DNI nº 31.627.118-W por el SINDICATO PROFESIONAL DE VIGILANTES – S.P.V.

### EXPONEN

Que por medio del presente escrito y en el ejercicio de los derechos reconocidos por el art. 21 de la C.E. y la Ley Orgánica reguladora del derecho de Reunión, venimos a comunicar a esa Subdelegación de Gobierno la decisión de celebrar una CONCENTRACION-MANIFESTACION, con arreglo a las siguientes características:

1º.- Como organizadores de la CONCENTRACION-MANIFESTACION ha de considerarse al conjunto de Sindicatos que a continuación se indican: FES-UGT, AA.DD.-CC.OO., FTSP-USO, CSI-CSIF y S.P.V.

2º.-La CONCENTRACION-MANIFESTACION tendrá lugar en la ciudad de Cádiz el día 24 de Febrero de dos mil nueve, desde las 10:30 horas y con una duración prevista de 3 horas.

3º.- El objeto de la Concentración-Manifestación consiste en mostrar la disconformidad de los Sindicatos indicados y de todos los trabajadores/as del sector contra la patronal por la negativa de ésta a negociar una subida digna en el Convenio Colectivo Estatal de Seguridad Privada, que agrupa actualmente a más de 120.000 trabajadores

Se hace constar a efecto de lo dispuesto por el art. 8 de la Ley Organica reguladora del derecho de reunión, que tal situación constituye un supuesto grave y extraordinario que impide la demora de la concentración-manifestación más allá de la fecha señalada.

4º.- La Concentración-Manifestación comenzará las 10:30 horas en Avda. de las Cortes, núm.1 (Frente al Corte Inglés) efectuando a continuación el siguiente recorrido: (Avda. de las Cortes, Carretera Industrial, Plaza de Sevilla (Palacio de Congresos), Plaza de San Juan de Dios (Excmo. Ayto. de Cádiz), Calle Canalejas, Avda. Ramón de Carranza y Plaza de España. Fin de itinerario frente a Excma. Diputación de Cádiz sobre las 13:30 horas.

5º.- Como medida de seguridad se establecerá un servicio de orden convenientemente identificado. Así mismo y al objeto de garantizar su normal desarrollo, la Concentración-Manifestación estará encabezada por los miembros dirigentes de los sindicatos convocantes.

Por todo lo aquí expuesto,

SOLICITA:

Que tenga por presentado este escrito y en consecuencia por comunicada la convocatoria de CONCENTRACIÓN-MANIFESTACIÓN en los términos antes dichos, y así mismo que por la autoridad gubernativa se provean las medidas de seguridad apropiadas para permitir el pacífico desarrollo de este derecho Constitucional.

Y para que conste y surta efecto oportuno, firmamos la presente en Cádiz a 12 de Febrero de 2.009.

FES-UGT      AA.DD.-CC.OO.      FTSP-USO      CSI.CSIF      S.P.V

EXCMO. SR SUBDELEGADO DEL GOBIERNO EN CÁDIZ